



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 077/2024

Ref. EXP 977/23

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO:

La Res DDCS 101/2023 de la renuncia de Laura Barrionuevo, DNI 22.036.828 – Legajo 15769), a su cargo de Asistente, dedicación simple, (Planta 21029075) de la carrera de Medicina, en el área Clínica, Salud perinatal, neonatología, del Departamento de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional del Sur desde el 1º de enero de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente renuncia a partir del 1º de enero 2024;

Que resulta necesario su tratamiento para cubrir las funciones del cargo renunciado;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en sesión plenaria el 6 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 101/2023 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 977/23. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal, y, cumplido, archívese